

Propuesta de Comfia-CCOO para Protocolos de Salud Laboral (2)

Embarazo y lactancia

Comfia CCOO ha presentado al Banco un protocolo de protección del embarazo y la lactancia, con la finalidad de prevenir cualquier riesgo de origen laboral que pueda poner en peligro la salud de la madre trabajadora, del bebé o durante el periodo de lactancia. Y no sólo los riesgos físicos, también los riesgos psicosociales, como la presión excesiva y el ambiente de trabajo, afectan directamente a la salud de la mujer embarazada y lactante.

"Somos cinco empleados en la oficina, pero llegó el verano; dos se fueron de vacaciones y otra compañera se puso enferma, mientras en la oficina carecíamos de iluminación, había goteras, humedades, malos olores acumulados por una avería en la comunidad de propietarios... Por si no fuera suficiente, un día el reciclador se estropeó y al poco la caja fuerte se bloqueó. Mientras venían los técnicos, nos las apañamos como pudimos, así pasamos dos largos días. Empecé a tener taquicardias, ansiedad... todos los síntomas del estrés, y además **estaba embarazada.**"

"Nos mandaron una persona de ETT para ayudarnos pero, al ser nuevo, había que ayudarle y los descuadres eran diarios; así, las jornadas se hacían eternas, extenuantes, a veces incluso pedíamos una pizza en la oficina para no perder tiempo. Y todo esto, unido a las gestiones comerciales en la calle, a veces desplazándome bastante lejos a visitar a clientes o a empresas, incluso usando mi propio coche para ir más rápido."

"Me puse en contacto con la delegada de Comfia-CCOO quien me indicó que pusiera la situación en conocimiento de la Empresa y fuera de manera inmediata a la mutua para que me hicieran una evaluación médica..."

"...pero no hizo falta: aquella misma tarde aborté. A instancias de esta delegada la oficina se reformó... pero a mí nadie me devolverá a mi bebé."

Ergonómicamente la forma del cuerpo de la trabajadora embarazada va cambiando, no así el puesto de trabajo, nuestra mesa, la ventanilla... además no hay un minuto libre entre clientes para cambiar de postura o dar un ligero paseo. Ante ello, Comfia-CCOO propone, entre otras medidas, la adecuación del puesto de trabajo a la nueva situación de la mujer. Pero además hay otros riesgos, como la insalubridad en nuestros centros de trabajo, que pueden ser fatales para la salud de la mujer embarazada o lactante (punto 5 del protocolo).

Comfia-CCOO propone la cobertura de las bajas de personal que se produzcan en oficinas donde hay trabajadoras embarazadas, y que los objetivos sean realistas y consensuados con ellas. En el protocolo se contempla además que, a petición de la trabajadora, la empresa facilite el traslado transitorio a un puesto de trabajo que no exija desplazamientos, sin pérdida de derechos (punto 6).

Comfia-CCOO ha propuesto el establecimiento de cauces para que la trabajadora pueda comunicar su estado a la Empresa, y ésta proceda a la evaluación del puesto de trabajo, de acuerdo con la nueva situación de la trabajadora (punto 2 y 4)

Para Comfia-CCOO, no es admisible que la trabajadora tenga que recurrir a una baja médica de la Seguridad Social, porque **el embarazo no es una enfermedad** (punto 1)

Esta es la historia real de una empleada de Banca; mañana **podrías ser tú**, debemos evitarlo.

18 de octubre de 2011